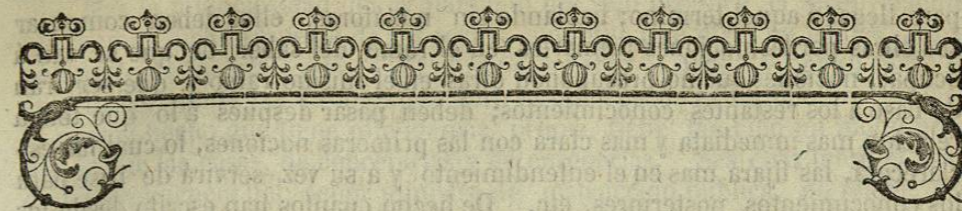


Pocos días después, la *Union* decía: "Las conferencias de Adviento, se han abierto el domingo. El R. P. Jacinto tratará este año de la *moral independiente*. En su primer discurso el elocuente religioso nos ha expuesto las doctrinas socialistas y ateas que se proponen refutar; y á juzgar por la osadía del lenguaje y del pensamiento con que acomete á sus adversarios, podemos predecir que el ataque será vivo y la victoria brillante. El orador no retrocede, en efecto, ante ninguna de las consecuencias lógicas del grande error moderno, y nos pintó ayer con una expresion desconsoladora el estado de degradacion en que el materialismo de la independendencia redujo la dignidad humana. Despues de haber tenido durante dos horas á su auditorio suspenso de sus lábios, el R. P. Jacinto hizo entrever en un rayo de esperanza, sobre qué apoyos la sociedad podía aun resistir á las tempestades de la impiedad de los siglos; esas dos columnas del órden moral de las naciones, son esencialmente francesas; la una tiene por nombre libertad, y la otra autoridad. Una libertad tanto mas fiera cuanto que se somete por sí misma á una legitima autoridad, y una autoridad tanto mas digna cuanto que solo ordena á seres libres. Tales son las dos bases de una ley inmutable y natural, que debe regir la *persona* del hombre. (La *Sociedad*).

**RECONCILIACION Y COLOCACION DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE AHUALULCO.**—Esta Iglesia necesitaba reparacion y compostura costosas; las emprendió y concluyó en pocos meses el eclesiástico actualmente encargado de la parroquia, que se ha hecho apreciar en aquel lugar por sus virtudes y empeño en el cumplimiento de su deber. Estando concluida la obra, fué hacer la reconciliacion de la Iglesia el 10 del corriente el Illmo. Sr. Arzobispo, quien al siguiente dia cantó la Misa de Pontifical, habiendo administrado ademas el sacramento de la Confirmacion á 2000 personas desde su salida de Guadalajara, todo lo cual causó quebranto en su salud, pero hoy se encuentra algo restablecido. La colocacion de la Iglesia se celebró por tres dias con funciones solemnes para las cuales se llevó de Guadalajara una escogida orquesta: toda la poblacion manifestó grande regocijo y entusiasmo, tanto por volver á tener en uso su Iglesia, como por la presencia de su Pastor á quien dieron muestras de amor y respeto el pueblo y los vecinos principales.

**SUCIDIO.**—Copia la "La Sociedad" de "La Nacion" de 2 del corriente: "Antes de ayer amaneció muerto en la pradera del Potrero un soldado de la compañía de seguridad de la plaza francesa, perteneciente al 81 regimiento de línea. Ese infeliz se habia levantado la tapa de los sesos con el arma de dos cañones que portan los individuos de dicha compañía. No se sabe á qué atribuir ese acto de desesperacion; poco antes de cometerle, al salir del cuartel, se despidió con señalada emocion de un compañero suyo, de modo que no hay duda que ha sido suicidio premeditado. Este soldado tenia mas de veinte años de servicio; hace poco tiempo fué condecorado con la medalla militar, gozaba el aprecio de sus gefes y de sus compañeros; habiendo observado toda su vida una ejemplar conducta. ¡Qué triste contraste forma este hecho con el que referimos al principio de nuestra "Revista"!



## INSTRUCCION PUBLICA.

(CONTINUACION.)

3.º Encontramos tambien un inconveniente en que al hacerse en el reglamento de la ley de instruccion pública la asignacion de las materias de estudio para cada clase, se desciende en algunas de ellas á multitud de pormenores y minuciosidades.

Esto causará desde luego, un trastorno en el método de los autores que sirvan de texto, con detrimento de la enseñanza. Todo escritor que da á luz una obra elemental sobre una ciencia ó arte cualquiera, lo primero que ha hecho es concebir en su mente el plan general que comprenda todo el objeto de su obra, y la coordinacion, primero de las partes principales entre sí y con relacion al todo, despues de las partes menos principales entre sí y con relacion á las principales, y así sucesivamente hasta llegar á los últimos pormenores. Esta distribucion ordenada de todas las partes grandes y pequeñas, cuyo conjunto dará la idea completa y clara de la ciencia ó arte que se trata en un libro, es lo que constituye el método del mismo libro, y es tambien lo que debe constituir el método de quien estudie por él. Siempre se ha creído que escoger y usar un método es derecho propio de los escritores, y con razon, porque ellos se comprometen á conducir á quien estudia sus obras á un término que es el exacto conocimiento de lo que se proponen enseñarles; á ellos pues, toca elegir el camino que consideren menos difícil y mas seguro.

para llegar á aquel término; hablando sin metáforas: ellos deben comenzar sus obras por las nociones primarias en el ramo del saber de que se van á ocupar, nociones que no presuponen otras en el mismo ramo y que servirán de base á los restantes conocimientos; deben pasar despues á lo que tenga relacion mas inmediata y mas clara con las primeras nociones, lo cual las esclarecerá, las fijará mas en el entendimiento y á su vez servirá de base para los conocimientos posteriores, etc. De hecho cuantos han escrito desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias, han creido que la adopcion del método que consideran mejor, era no solo de su derecho, sino aun de su deber como escritores. Si pues en todo libro tenemos un método, bueno ó malo, segun fuere el libro, y si en un libro bueno tenemos un buen método, una ley de instruccion pública y su reglamento deben limitarse á dictar las medidas convenientes para que la eleccion de los textos para la enseñanza recaiga siempre en las obras mas lógicas, exentas de errores, sólidas, claras y completas en su línea; á lo sumo, cuando el estudio de una ciencia se haya de hacer en un tiempo algo dilatado, (1) podrán señalar para cada curso, una, dos ó mas de sus partes principales, segun el tiempo que se calcule necesario para cada una, tal es la asignacion de la Lógica, la Metafísica y la Psicología, para un año, que encontramos en el reglamento: pero no deben descender de esta generalidad. ¿Con qué objeto se apartarían de ella? Si se ha escogido un buen texto, en él mismo se ha dado ya á los jóvenes un buen método; les basta seguir su libro y él los llevará como de la mano al término deseado. Concédaseles pues libertad para dejarse conducir por un escogido escritor. ¿A qué fin descender á detalles minuciosos que frecuentemente se hallarán en discordancia con el método de los autores que se pondrán en las manos de los alumnos? ¿A qué fin exigir que teniendo por texto á un autor que enseña segun su propio método, se sujete la enseñanza á otro método, al del reglamento? Esto confundirá á los estudiantes, y criará nuevas dificultades para su instruccion. Para convencerse de que no puede ser otro el resultado, les bastará á los lectores tomar una obra elemental que trate de alguna de las materias en que el reglamento es minucioso, v. g. una obra de Matemáticas, y comparar su método con el orden en que el reglamento hace las asignaciones; verán entonces que para observar el reglamento sería indispensable cambiar radicalmente el método de la obra; pero como esta no se ha de deshacer para formarla de nuevo, el único modo de introducirle esos cambios será pasar de una parte á otra distante, dejando la intermedia, volviendo despues á esta, etc.; lo cual ademas de la confusion y de la dificultad inherente á estudiar en un libro de esta manera, traerá el inconveniente de que como frecuentemente lo que un autor explica despues supone lo que ha explicado antes y muchas veces aun se funda en ello, si se ha de estudiar lo posterior sin haber estudiado lo anterior, en muchos casos será imposible la inteligencia.

(1) Este tiempo, como dijimos en nuestro número anterior, no debe prolongarse mas allá de lo necesario para que los jóvenes adquieran los conocimientos elementales con el grado de solidez que puede obtenerse en la enseñanza, atendidas las lecciones que ha dado la experiencia sobre lo que alcanza la capacidad general.

Mas la minuciosidad del reglamento no solo produce el inconveniente que hemos dicho respecto de los textos, sino que trae otro no menos grave por parte de los profesores. El alumno no solo es dirigido por su libro; lo es principalmente por su maestro: pero el que enseña es un hombre que por el mismo hecho que tiene inteligencia propia, tiene tambien un modo propio de ver las cosas, de concebirlas y de enseñarlas. Sea cual fuere el grado de inteligencia del señor ministro de instruccion pública, no puede ser que todos los hombres instruidos tengan su mismo modo de concebir, ni que al comunicar sus conocimientos se acomoden al modo con que comunicaria los suyos el señor ministro si fuera profesor: cada inteligencia tiene, por decirlo así, su fisonomía; los hombres no se distinguen menos en los rasgos característicos de sus facultades mentales, que en las facciones de sus semblantes, á pesar de que todos están sujetos á unas mismas reglas invariables de la verdad en cuanto á concebir y ordenar sus ideas; porque estas reglas en su misma elevacion dejan lugar á la variedad en las cosas de orden inferior que no las afectan: de aquí la diversidad de estilos, tan variada, que tal vez no se encontrarán dos hombres que tengan uno mismo; de aquí la diversidad de giros con que se presenta un mismo raciocinio en las obras de diversos autores ó al expresarse por diversos hombres instruidos; de aquí la diversidad en la manifestacion de unos mismos sentimientos producidos por unas mismas ideas, pero que residen estas en distintos entendimientos y aquellos en distintos corazones; y para venir á nuestro objeto, de aquí la variedad de métodos para escribir y para enseñar, y esto sin faltar á la lógica, porque los objetos sobre que se versan nuestros conocimientos tienen entre sí, no una sola relacion, sino infinitas y bajo aspectos muy diversos, y segun los diversos modos de ver de cada entendimiento, á uno le es mas cómodo considerarlos bajo esta relacion y bajo este aspecto, y á otro bajo otra relacion y bajo otro aspecto. En esta materia podemos añadir cuantas pruebas gustemos á las innumerables que nos ha presentado la experiencia. Exijamos á dos personas instruidas una disertacion á cada una sobre un punto científico en que se hallen de acuerdo: las dos disertaciones contendrán una misma resolucion; podrán ademas ser muy bien fundadas y muy filosóficas, y sin embargo, se distinguirán entre sí en el modo de ordenar y de exponer los raciocinios: tal vez en cada una tendremos un distinto camino pero que lleva al mismo fin. Pidamos á dos personas instruidas, á cada una, una obra sobre una misma ciencia; y por mas acordes que se encuentren en sus modos de pensar, y aun cuando sus obras sean muy filosóficas y eruditas, presentarán tanta diferencia entre sí, que bien podrá decirse que cada una tiene su carácter peculiar, porque lo tienen las inteligencias de sus autores.

Ahora bien: un profesor es un hombre instruido suficientemente en una ciencia y capaz de enseñarla: si es instruido, ha meditado la ciencia y tiene en su mente la concepcion completa de ella, en cuya concepcion se presenta á sí mismo cada una de las partes de la ciencia, principalmente en aquella relacion en que segun el carácter de su inteligencia le es mas fácil ver con claridad: si este hombre enseña, se sentirá impelido por la misma naturaleza á ir comunicando sus conocimientos de la manera con que mejor los concibe,

es decir, tendrá su método propio para enseñar. Habiendo un texto para la enseñanza, el profesor no podrá seguir absolutamente su propio método; en general se sujetará al del autor cuya obra sirve de texto, por no confundir y entorpecer á sus discípulos; pero mas de una vez le será imposible seguir al texto y hará cambios en su método, (lo cual solo debe hacerse cuando se crea absolutamente necesario) pero en fin, sea que el profesor se sujete al método del texto, sea que el texto en alguna parte se subordine al método del profesor, el alumno tiene siempre una guía segura: verdaderamente tiene dos conductores que lo han de llevar por el camino de la ciencia, el autor del libro porque estudia y el maestro que lo enseña; conductores que tienen que ponerse en armonía usando de mutuas deferencias: llegará pues el alumno al fin que se propone. ¿Mas qué sucederá si viene un tercero, no á asociarse, sino á querer dar órdenes á ambos conductores? No hay duda que todo se trastornará. Pues bien: este tercero será una ley que no enseña, sino que dice á los que enseñan: lo hareis en este orden que yo concibo; tal cosa enseñareis primero, despues esta otra, etc. ¿Qué sucederá? Uno de los guías, el libro, desobedecerá decididamente; el otro, es decir, el profesor, tal vez se resignará á esa sujecion; pero como el método de la ley no será ni el suyo, ni el del libro, que era el único con que podia ser consecuente, porque al fin él enseña y ademas no tiene la inflexibilidad de una ley, sintiendo íntimamente que del modo con que se le exige, no puede enseñar con fruto, se desalentará, perderá el empeño y el entusiasmo y se reducirá á hacer materialmente lo que se le prescribe.

4.º Aun cuando las asignaciones minuciosas del reglamento respecto de algunas materias dieran un método filosófico, no dejarían de resultar los inconvenientes que hemos dicho de exigir que se amoldara necesariamente á ellas toda enseñanza: pero tenemos el sentimiento de decir que personas inteligentes han echado menos esa cualidad indispensable en el método que resulta del orden prescrito para la enseñanza. Por via de ejemplo diremos algo respecto de esto, reduciéndonos á una de las ciencias que pertenecen á la enseñanza secundaria.

Las Matemáticas se estudiarán en siete años; sin embargo, las asignaciones que se hacen para cada clase, descendiendo hasta las últimas particularidades, no comprenden toda la ciencia, principalmente para los que sigan las carreras literarias. No hemos encontrado asignadas para estos las ecuaciones de 2.º grado con mas de una incógnita, las ecuaciones superiores al 2.º grado, la geometría analítica de tres dimensiones, las funciones, las series, el cálculo de las diferencias, el infinitesimal, etc., y de la trigonometría esférica solo recibirán elementos. Los que sigan una carrera práctica sabrán algunas de estas cosas, pero no todas, como se ve por las asignaciones hechas á las clases del colegio de artes.

Nótase ademas que en los cuatro primeros años las Matemáticas no van á ser enseñadas científicamente, sino de otro modo que el reglamento considera preparatorio para el modo científico y supletorio de este: así aparece claramente al hacerse la manifestacion del *objeto* que ha de tener este estudio en esos años. Este objeto, dice el reglamento, es la "seguridad en ex-

presar los números, componerlos y descomponerlos con el ejercicio de las principales operaciones, y *preparacion para tratar la aritmética científicamente*; y el conocimiento de las figuras geométricas, sus relaciones y sus leyes, *no basadas en la rigurosa demostracion, sino en la aplicacion práctica de tales conocimientos, como preparacion para la Geometría científicamente demostrativa y para suplirla respecto de los que inmediatamente abrazen una carrera práctica.*"

Hasta el 5.º año pues empezarán á estudiarse las Matemáticas como ciencia demostrativa.

Nosotros no alcanzamos ni la razon ni la utilidad de introducir dos modos de enseñar una ciencia, uno no científico y otro científico; ni tampoco podemos entender como se dará en todo lo asignado otra enseñanza que no sea científica, sino solo preparatoria para esta. *Enseñar v. g. las leyes de las figuras y sus relaciones sin rigurosa demostracion.* ¿Cómo enseñaremos sin demostracion que los tres ángulos de un triangulo rectilíneo valen dos rectos, que dos circunferencias tangentes lo son solo en un punto etc., etc?

Enseñando del modo que es debido, puede empezarse, continuarse y concluirse científicamente.

Ahora, en el orden de la enseñanza notamos que mas de una vez se exige que se enseñen primero cosas que presuponen otras que se dejan para despues. v. g. La regla de tres, aun la simple, supone el conocimiento de las razones y proporciones; porque ella es una proporcion: v. g.  $6 : 2 :: 9 : x$ ; y la proporcion es la igualdad de las razones, así  $\frac{6}{2} = \frac{9}{x}$ . Sin embargo, la regla de tres simple se enseñará en el primer año y las razones y proporciones en el segundo.

En la misma regla de tres no puede hallarse el término desconocido sino por ecuaciones.

$$6 : 2 :: 9 : x = \frac{2 \times 9}{6} = 3$$

Lo cual está fundado en otra ecuacion:

$$2 \times 9 = 6 \times x$$

$$\text{De donde: } \frac{2 \times 9}{6} = \frac{6 \times x}{6} = x$$

Mas segun el reglamento, estudiándose la regla de tres simple, en el primer año, las ecuaciones, aun las de primer grado con una sola incógnita, se reservan para el cuarto año.

Inútil es advertir que tenemos el mismo inconveniente en el estudio de las razones y proporciones en el segundo año dejando para el cuarto el de las ecuaciones. Proporcion es la igualdad de dos razones; y esta igualdad se expresa por una ecuacion: así la proporcion aritmética  $5 : 3 : 6 : 4$  dará  $5 - 3 = 6 - 4$ ; la proporcion geométrica  $6 : 2 :: 9 : 3$ , dará  $\frac{6}{2} = \frac{9}{3}$ . Para hallar un término cualquiera desconocido en una proporcion se parte de

una ecuacion y se procede por ecuaciones, como acabamos de verlo respecto de la geométrica; respecto de la aritmética que hemos puesto, suponiendo v. g. que el 4 fuera desconocido y se expresara por  $x$ , raciocinaríamos de esta manera:

$$\begin{aligned} 6+3 &= 5+x \\ 6+3-5 &= 5+x-5=x \end{aligned}$$

Ejecutada la suma y la resta en el primer miembro, se tiene  $4=x$  y está despejado el término desconocido.

¿Cómo quiere pues el Sr. ministro de instruccion pública que las razones y proporciones se estudien dos años antes de las ecuaciones.

Las progresiones tienen íntima é inmediata relacion con las razones y proporciones, porque la progresion es una continuacion de términos que van guardando constantemente la misma razon aritmética ó geométrica el 2.º con el 1.º, el 3.º con el 2.º, etc.: tres términos cualesquiera de una progresion dan una proporcion continua, aritmética ó geométrica, segun fuere la progresion. ¿Qué razon puede haber para poner el intermedio de cuatro ó cinco años entre el estudio de las razones y proporciones y el de las progresiones, asignando el primero para el 2.º año en el liceo y el segundo para el 6.º año en la 2.ª clase del colegio de artes, ó para 7.º año en la 3.ª clase del colegio literario? ¿No es una de las condiciones esenciales de un buen método seguir las relaciones inmediatas de las cosas?

La teoría de los logaritmos y el uso de las tablas están asignados para el cuarto año, siendo así que las progresiones se han de estudiar en el 6.º ó en el 7.º año. Ahora bien: ¿Qué otra cosa es la idea de los logaritmos sino la de la correspondencia de los términos de dos progresiones unidas, una aritmética y otra geométrica? ¿Qué son los logaritmos sino los términos de la progresion aritmética correspondientes á los de la geométrica? ¿Qué son los diversos sistemas de logaritmos sino las diversas correspondencias de las infinitas progresiones aritméticas y geométricas que podemos considerar unidas? Así:

$$\begin{array}{l} \div 0 \quad 1 \quad 2 \quad 3 \quad 4 \text{ etc.} \\ \div 1 : 4 : 16 : 64 : 256 \text{ etc.} \end{array} \left. \vphantom{\begin{array}{l} \div 0 \quad 1 \quad 2 \quad 3 \quad 4 \text{ etc.} \\ \div 1 : 4 : 16 : 64 : 256 \text{ etc.} \end{array}} \right\} \text{será un sistema.}$$

$$\begin{array}{l} \div 0 \quad 1 \quad 2 \quad 3 \quad 4 \text{ etc.} \\ \div 1 : 10 : 100 : 1000 : 10000 \text{ etc.} \end{array} \left. \vphantom{\begin{array}{l} \div 0 \quad 1 \quad 2 \quad 3 \quad 4 \text{ etc.} \\ \div 1 : 10 : 100 : 1000 : 10000 \text{ etc.} \end{array}} \right\} \text{será otro sistema.}$$

¿Y en qué otra cosa se funda sino en la teoría de las progresiones toda la utilidad de los logaritmos? Sin su conocimiento exacto y el de sus correspondencias ¿cómo podrá entenderse porque usando de los logaritmos la operacion de multiplicar se convierte en sumar, la de dividir en restar, la elevacion á potencias en multiplicacion del logaritmo de la raiz por el exponente de la potencia, y la extraccion de raices en division del logaritmo de la cantidad por el exponente de la raiz? Absolutamente no comprendemos como será este estudio de los logaritmos antes del de las progresiones.

En cuanto al uso de las tablas, tenemos el mismo inconveniente. Además, dado caso que se pudiera hacer algún uso de ellas en el cuarto año, sería un uso parcial, porque estando reservadas las trigonometrias para el 6.º año, es imposible entender nada de las tablas cuando dan los logaritmos de los senos, tangentes etc.

Los números negativos se explicarán en el 5.º año. No se dice en qué año se hará la explicacion de los signos; pero es evidente que no podrá hacerse completa antes del 5.º, supuesto que uno de sus oficios es expresar la naturaleza de la cantidad. Mas el uso de los signos, el de las cantidades positivas y negativas, se tiene desde las primeras operaciones: ¿Lo habrán hecho ó no los alumnos en los años anteriores? Si no han hecho este uso, ¿cómo habrán pasado por todas las operaciones que no necesitaban? Si lo han hecho, ¿cómo sin que se les haya enseñado?

La trigonometria rectilínea se estudiará en el 6.º año y los elementos de la esférica se estudiarán en el 6.º año por los que sigan las carreras literarias, y en el 7.º por los que sigan las carreras prácticas. Refiriéndonos á los que sigan las carreras literarias, tendremos que estudiarán las dos trigonometrias en el 6.º año sin conocer las ecuaciones de 1.º grado indeterminadas, ni las de 2.º grado determinadas, porque todas estas se les enseñarán hasta el 7.º año, y sin conocer las ecuaciones indeterminadas de 2.º grado que no les están asignadas para ningun año.

Pues bien, las trigonometrias necesitan á cada paso estas ecuaciones que no se conocerán. En el teorema fundamental de las dos trigonometrias que determina el valor de un lado cualquiera de un triángulo rectilíneo por medio de los otros dos lados y del ángulo que forman, y cuya fórmula es:

$$a = \sqrt{b^2 + c^2 - 2bc \cos A}$$

desde el principio de la deduccion de esta fórmula se presentan ecuaciones de 2.º grado con dos incógnitas:

Para el caso de que el lado  $a$  se oponga á un ángulo obtuso, tenemos:

$$a^2 = z^2 + b^2 + x^2 + 2bx \quad (1)$$

Para el caso de que  $a$  se oponga á un ángulo agudo, se tiene:

$$a^2 = z^2 + b^2 - 2bx + x^2 \quad (2)$$

Aquí tenemos ecuaciones de 2.º grado y con dos incógnitas. ¿Y cuán

(1)  $z$  es una perpendicular del vértice del ángulo, opuesto á la base  $b$ ;  $x$  es la prolongacion de la misma base hasta encontrar á dicha perpendicular.

(2)  $x$ , es uno de los dos segmentos que da en la base  $b$ , la perpendicular bajada del vértice del ángulo opuesto:  $b-x$  será el otro segmento;  $z$  es la perpendicular.

frecuentemente se presentan esta clase de ecuaciones en el análisis de ambas trigonometrías para deducir las fórmulas para la resolución de todos los casos de triángulos planos y esféricos, lo han visto los inteligentes.

Es tanto mas notable este inconveniente, cuanto que las trigonometrías se han de enseñar con una frecuente aplicacion de la álgebra.

Terminemos aquí este punto, porque no nos proponemos entrar en el exámen de todo el método señalado por el reglamento de la ley de instruccion pública: y ademas, como hemos dicho antes, su reforma en esta parte ha de consistir en abstenerse de descender á pormenores, limitándose á procurar buenos textos y buenos profesores; con lo cual se obtendrá una buena direccion en la enseñanza.

(Continuaremos).

Presb., Agustín de la Rosa.

## UN CALENDARIO PROTESTANTE

EN MÉXICO

# PARA 1866.

El «Boletín» del juéves 22 del corriente, nos dá la noticia de él y asegura que ha visto un ejemplar; es de los llamados *amigos cristianos*. Lo que nos dice de mas notable «El Boletín» es que en su primera página trae varios textos de la Sagrada Escritura que copia el mismo «Boletín», y son aquellos con que los protestantes, los primeros maliciosamente, los posteriores, ya de mala fé, ya por ignorancia, rutina y preocupacion, han pretendido combatir la autoridad de la Iglesia en la interpretacion de los libros santos y el culto de las imágenes. Hoy que segun se dice, México va á *civilizarse* con el contacto de los extranjeros extraviados, tenemos que oír unos argumentos que mil veces se han contestado y á que no se da siquiera un ligero tinte de novedad: los hacen los que se titulan *amigos cristianos*, pero á quienes Jesucristo nos manda no reconocerles este carácter, porque dijo terminantemente: *El que no oyere á la Iglesia sea para ti como gentil y publicano.*

Nosotros no hemos visto el calendario; pero ya que el «Boletín» ha referido con detenimiento lo que de él le ha parecido que llama la atencion, sin dar ninguna muestra de desaprobacion é indignándose á nombre de la *libertad de cultos* contra el «Pájaro Verde» que con sobrada justicia ha llevado á mal esa publicacion así como la venta de biblias sin notas, explicaremos brevemente los textos de que abusan los mentidos *amigos cristianos*.

El primero que citan es el del cap. V de S. Juan, v. 39. Habia curado el Salvador al enfermo de 38 años que no habia podido llegar á la piscina: los judíos con este motivo lo perseguian, y Jesucristo les habló muchas cosas de su divinidad. Mas como no le querian creer, cito en su favor tres testimonios, el del Bautista, el del Padre que era mayor, y el de sus milagros, diciéndoles despues en el verso citado: «*Scrutamini* Scripturas quia vos putatis in ipsis vitam aeternam habere: et illae sunt quae testimonium perhibent de me.» Este es el primer texto que refiere el «Boletín» citado por el calendario, el cual lo traduce de esta manera: «*Escudriña* las escrituras en las que vosotros creis tener la vida eterna; y ellas son las que dan testimonio de mí.»

Aclaremos este asunto: El verbo griego *επισκυνω* que se traduce *scrutamini*, puede ser de indicativo ó de imperativo, porque en los dos modos es igual su terminacion en el tiempo, número y persona en que está usado; y por esto al verter del griego al latino, se ha hecho bien en poner *scrutamini*, que también puede ser de presente de indicativo ó de imperativo, porque en ambos tiene esta misma terminacion la segunda persona del plural. En castellano no puede conservarse esta ambigüedad usando del verbo *Escudriñar*, por ser distintas sus terminaciones en los dos modos; y así el texto puede tener dos versiones: una con el modo indicativo: *Escudriñais las escrituras* etc; y otra con el modo imperativo: *Escudriñad las escrituras*. Sería ridículo que un traductor quisiera juntar las dos en el texto, poniendo: *Escudriñais ó escudriñad las escrituras*. En el texto pues habrá una sola version; pero en una nota deberá explicarse que puede darse la otra y que el original es susceptible de dos sentidos; que es lo que hace el P. Scio. Quítese la nota, y habremos fijado arbitrariamente una sola inteligencia donde puede haber dos. Ya verá el «Boletín» cuanta justicia tiene el «Pájaro Verde» para quejarse de la venta de biblias protestantes sin notas, y que invocar en favor de esta venta la *libertad de cultos*, es invocar la libertad de la ignorancia y del error.

Los dos sentidos que puede tener el texto son muy distintos: Si el verbo griego y el latino que lo vierte, se entienden en indicativo, el sentido es: Vosotros *escudriñais* las escrituras en que creis tener la vida eterna y que dan testimonio de mí; y sin embargo no me quereis creer; en vano las habeis registrado. Si los verbos griego y latino se toman en imperativo, entonces el Salvador remite á sus enemigos al testimonio manifiesto de la Escritura, lo mismo que los católicos han remitido siempre á la Escritura á los judíos y á los herejes.

Los protestantes toman este sentido, y suprimiendo toda nota (por la *libertad de cultos* que nos va á *civilizar* dándoles á ellos amplia licencia de engañar) lo hacen exclusivo. A demas: lo que se dijo á unos incrédulos, suponen que se dice en particular á cada uno de los creyentes; y por esto aun sustituyen un plural con un singular, como si Jesucristo hablara con cada uno de nosotros y le dijera: *Escudriña tú las escrituras* etc.; dándoseles nada de que la locucion resulte poco conforme á las reglas gramaticales y á las generales del lenguaje, juntando singular con plural en un concepto sencillísimo: *Escudriña las escrituras en que creis tener la vida eterna*; y llegan hasta el extremo de inferir que todo cristiano por este consejo ó precepto es-